



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ

SEGE

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS



Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde, S.L.P.
Subdirección de Servicios Administrativos
Recursos Humanos

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P. ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Ríoverde, S.L.P., siendo las 9:30 horas del día 29 de noviembre del 2024, se efectuó la primera sesión extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P., en el Auditorio del Edificio L, situado en las Instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde, ubicado en la carretera Ríoverde – San Ciro k.m. 4.5, col. María del Rosario, en Ríoverde, S.L.P., reunidos los funcionarios públicos que aparecen en el cuerpo de esta acta, con la finalidad de tratar los puntos que a continuación se describen en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de casos recibidos
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia

El Cap. Reynaldo Gallegos Méndez, encargado de la unidad de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde, S.L.P., toma la palabra para dar la bienvenida y llevar a cabo el pase de lista de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P. de los integrantes que estuvieron presentes contando todos ellos con voz y voto como a continuación se describe.

- Lcda. Rosa María Martínez Robles. Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde, S.L.P.
- Cap. Reynaldo Gallegos Méndez. Encargado de la Unidad de Transparencia
- C.P. Norma Salazar Flores. Contralora del Comité de Transparencia



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS

SEGE

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS HUMANOS



Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.
Subdirección de Servicios Administrativos
Recursos Humanos

- Ing. Virginia Yaritza Martínez Guerrero. Secretaria Técnica del Comité de Transparencia
- C. Ana Laura Torreres Turrubiarres. Coordinadora del Comité de Transparencia

2. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión

Toma la palabra la Lcda. Rosa María Martínez Robles, directora general del plantel y siendo las 9:30 horas del día 29 de noviembre de 2024, se hace constar que se cumple con el quórum legal necesario para la validez de la Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024, en la cual se informará lo correspondiente solicitud de información por parte de comisión estatal de garantía de acceso a la información pública del estado de San Luis Potosí con fundamento en el artículo 51 y 52 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La Lcda. Rosa María Martínez Robles somete a consideración el Orden del Día, dando lectura al contenido de la misma, la cual fue aprobada por todos los integrantes del Comité en términos de la información proporcionada con la convocatoria para la presente sesión.

4. Presentación de solicitudes de información

El Cap. Reynaldo Gallegos Méndez, Encargado de la Unidad de Transparencia da lectura a los siguientes oficios de solicitudes de información pública:

1. Solicitud con número de oficio CEGAIP PE 059/2023, de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés. Requirido para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente oficio, remita la evidencia a este organismo garante en el sentido de que ha cumplido con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la plataforma nacional de transparencia de conformidad con los periodos de actualización. Consecuente, de conformidad con los artículos 188 y 190, fracción II de la Ley de Transparencia de CEGAIP, se le apercibe en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo ordenado.

Fecha de recibido el oficio: 27 de noviembre del 2024.





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS

SEGE

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.
Subdirección de Servicios Administrativos
Recursos Humanos

Estatus: En proceso de resolución para contestación por la unidad de Transparencia.

II. Solicitud con número de oficio CEGAIP-792/2024 y CEGAIP-795/2024, de fecha 21 de octubre de dos mil veinticuatro. Requisitado lo siguiente:

- 6.1 Requiere al titular del sujeto obligado para que, dentro del plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que subsane las inconsistencias que fueron detectadas en el dictamen de verificación y, por lo tanto, de cumplimiento a los requerimientos del dictamen.
- 6.2 Requiere al sujeto obligado para que, una vez vencido el plazo de los cinco días previstos en el punto uno de este apartado. Informe dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, a este organismo garante sobre el cumplimiento de los requerimientos del dictamen.
- 6.3 Requiere de nueva cuenta al titular del sujeto obligado para que, una vez vencido el plazo de los cinco días previstos en el punto uno de este apartado y dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación remita a este organismo la copia certificada del nombramiento de la persona que ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia de ese sujeto obligado o señale el número de registro de personalidad que se encuentra registrado en esta CEGAIP.

Fecha de recibido el oficio: 27 de noviembre del 2024.

Estatus: En proceso de resolución para contestación por la unidad de Transparencia.

III. Solicitud con número de oficio CEGAIP-674/2024 de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro. Requisitado para que el Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P. proporcionen el domicilio o domicilios registrados a nombre de los CC. GERARDO MARTÍNEZ SANCHEZ y SANDRA LETICIA MEDINA ROCHA. Para dar atención se sometió a votación y se aprobó por mayoría de votos brindar la información conforme en los términos del artículo 98 fracción II, IV y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Fecha de recibido el oficio: 27 de noviembre del 2024.

Estatus: En proceso de resolución para contestación por la Jefatura de Recursos Humanos





TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO



POTOSI PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2011-2017

SEGE

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ



Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde, S.L.P.
Subdirección de Servicios Administrativos
Recursos Humanos

5. Asuntos generales

El Cap. Reynaldo Gallegos Méndez, Encargado de la Unidad de Transparencia, en referencia al oficio CEGAIP PE 059/2023 hace mención que de los años del 2021 al 2022 no hay registro histórico y habiéndose revisado en la PNT y en los archivos de las unidades administrativas no se encontraron indicios de haber subido información a dicha plataforma sobre las tablas de aplicabilidad que le corresponden al Instituto

El Cap. Reynaldo Gallegos Méndez, Encargado de la Unidad de Transparencia, en referencia al CEGAIP-792/2024 y CEGAIP-795/2024, hace mención que derivado de los Cambios de administración y cambios de titularidad de departamento de las áreas administrativas, los sujetos obligados encargados de la unidad de transparencia de años anterior, no procedieron a realizar la correcta entrega -recepción de la información, por lo tanto actualmente no existen archivos físicos o digitales que comprueben que en su momento se dio cumplimiento en la entrega de la información.

Lo anterior con la finalidad de hacer de conocimiento a los miembros del comité

6. Acuerdo

Se llego al acuerdo por unanimidad de votos que la unidad de Transparencia deberá realizar un Plan de acción para capacitar y notificar a los sujetos obligados del Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde, S.L.P, para que se subsanen las inconsistencias que se llegaron a presentar del 2023 al 2024 en el dictamen de verificación por parte de las plataformas de acceso a la información publica del estado de S.L.P., lo anterior con la finalidad de mejorar el porcentaje de cumplimiento y validación del Instituto.

7 Clausura de la sesión.

El Cap. Reynaldo Gallegos Méndez, Encargado de la Unidad de Transparencia informa a los presentes que han sido agotados los puntos del orden del día por lo que la directora general da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 10:28 horas del día en mención, siendo válidos los acuerdos tomados en la sesión.





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS

SEGE

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.
Subdirección de Servicios Administrativos
Recursos Humanos

A continuación, firman la presente los integrantes del Comité de Transparencia:

Nombre y cargo	Firma
Lcda. Rosa María Martínez Robles. Directora General	
Cap. Reynaldo Gallegos Méndez Encargado de la Unidad de Transparencia	
C.P. Norma Salazar Flores Contralora del Comité de Transparencia	
M.E. Virginia Yaritza Martínez Guerrero Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
C. Ana Laura Torres Turrubiartes Coordinadora del Comité de Transparencia	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO